



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AP. MIEMBROS COMITÉ BIPARTITO LEY N° 20.742.-
DECRETO ALCALDICIO N° 3.659.-**

QUILLON, Noviembre 18 de 2014.-

VISTOS:

1. Circular N° 0170 de fecha 03.10.2014, de la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que instruye a las municipalidades a la elaboración de un Plan Anual para postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales;
2. Ord. N° 005 de fecha 13.11.2014, de la presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales de Quillón, donde informa sobre los funcionarios nombrados por el Alcalde para la formación del comité bipartito;
3. Acta de reunión de funcionarios municipales de Quillón de fecha 10.11.2014, donde se eligen los funcionarios para el comité bipartito;
4. Ley N° 20.742, artículo 4° del 1.04.2014, que crea el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales;
5. La toma de conocimiento por parte del Concejo Municipal de Quillón de la nominación de funcionarios por parte del Señor Alcalde para conformar el Comité de Bienestar, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 45 celebrada con fecha 04.11.2013;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del tribunal electoral de la región del Bio- Bio.
7. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a la ley N° 20.742, se hace indispensable crear el Comité Bipartito de la elaboración del plan anual 2015, para las postulaciones al **Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales;**

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el nombramiento, según se indica, de los siguientes Funcionarios Municipales, quienes conformarán el **COMITÉ BIPARTITO** en calidad de **TITULARES y SUPLENTE**s de la I. Municipalidad de Quillón:

1.1 NOMINADOS POR EL SEÑOR ALCALDE:

Titulares:

- * SR. LUIS TOLEDO VILLAGRA
- * SRA. MARCELA TAPIA ETCHECOIN

Suplentes:

- * SR. NESTOR CID PEDREROS
- * SR. IGNACIO SANHUEZA PATIÑO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 3.659/2014.-

1.2 NOMINADOS POR LA ASOCIACIÓN:

Titulares:

* SRA. NELLY POBLETE JARA
* SR. EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

Suplentes:

* SR. FELIPE RODRIGUEZ FLORES
* SRA. JESSICA VALDEBENITO BAHAMONDES

3. La permanencia de los integrantes en el Comité Bipartito Municipal, será por el año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

RNA/NPJ/ovg.-

Distribución

- ALCALDIA
- FUNCIONARIOS INDICADOS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- PERSONAL
- DEPTO. CONTROL
- ASOC. FF.MM. QILLON
- ARCHIVO SECMU